



DECRETO EXENTO N° 3207

RETIRO 14 DIC. 2020

VISTOS:

1.- La aplicación del D. F. L. 1-3065 de 1980, a contar del 01/07/81, para esta Comuna; Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones"

Administración y disposición de Bienes Estado.

Colonización.

Inventario contable de la Municipalidad de Retiro y al Inventario Administrativo del Departamento de Educación Retiro

5.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14 ENERO 2013 de la Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento Administrativo de Educación Municipal las atribuciones que en cada caso allí se señala.

6.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14 de Enero de 2005, de la I. Municipalidad de Retiro, que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y Exentos consignando pie de firma de los Jefes y/o Directores de los respectivos Departamentos.

DECRETO:

1.- INCORPORASE, APRUEBASE Y REGISTRESE las siguientes especies, y dar de alta según actualización de activos, equipos computacionales y periféricos 141,08 al 09/12/2020 del Departamento de Educación.:

- | | |
|---|--------------|
| - 01 Notebook para administración central s/fact. N°1622(dec.p. 2361) | \$ 547.400 |
| - 03 Impresoras EPSON,tintas para escuela STA.DELFINA s/fact. n°7778(dec.p. 2370) | \$ 772.769 |
| - 07 Laptop Hp para Escuela STA.DELFINA (2) ,Laptop para Escuela LOS CUARTELES (5) f/ 47528 y f/ 47777 (dec.p 2372) | \$ 4.026.391 |
| - 05 Impresoras y 15 pendrives para escuela LOS CUARTELES s.f/1325558(dec.p.2374) | \$ 803.250 |
| - 12 Notebook HP Probook 430 G7 (dec.p. 2386) | \$ 7.055.001 |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
DIRECTOR D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO